

## **ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día Martes veinte de Septiembre del año dos mil cinco, el Alcalde de la Comuna, don Joel Rosales Guzmán, en nombre de Dios, abre la **VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Borgoño Bustos, Leonardo Barriga Curilemo, Myriam Quezada Pérez, Conrado Pérez Rebolledo, Julio Stark Ortega, Ismael Rioseco Larenas y Gustavo Seguel Núñez. Se encuentra presente además don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal. Se incorpora durante la lectura de la correspondencia el concejal señor Gerson San Martín Jara. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara Jara, Secretario Municipal.

### **TRATAMIENTO DEL TEMARIO:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA VIGÉSIMA PRIMERA.**

- Es aprobada, sin observaciones.

#### **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

##### **Correspondencia despachada.**

- Ord. N° 414, de fecha 13 de Septiembre de 2005, dirigido al Presidente de la ANFA Los Angeles, don Juan Carlos Muñoz Cortéz, a través del cual se le transmite el saludo del Concejo Municipal, por haber cumplido noventa y tres años de vida institucional.

##### **Correspondencia recibida.**

- Presentación con folio de ingreso N° 11.323 – 05, de don Miguel Quiroz Palacios, Presidente de la Junta de Vecinos Diuto, mediante la cual solicita carta compromiso de aporte municipal por la suma de \$10.000.000, para adjuntar a proyecto de agua potable rural que está siendo postulado al Fondo Social Presidente de la República, el que beneficiará a 170 familias, las que están dispuestas a entregar un aporte de \$4.400.000.
- Presentación con folio de ingreso N° 11.322 – 05, de don Pablo Riquelme Almendras, Presidente de la Junta de Vecinos N° 36, San José, mediante la cual solicita carta compromiso de aporte municipal por la suma de \$10.000.000, para adjuntar al proyecto de agua potable rural que está siendo postulado al Fondo Social Presidente de la República, el que beneficiará a 175 familias.
- Presentación con folio de ingreso N° 11.182 – 05, de don Juan Pablo Medina Billard, Juez (s) del Primer Juzgado de Policía Local de Los Angeles, a través del cual, cumpliendo con lo establecido en el artículo 2do., N°3 de la Ley 20.008, remite copia del estado trimestral de causas, correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto de 2005, para conocimiento del Concejo Municipal.
- El Sr. Secretario Municipal indica que el documento del Primer Juzgado de Policía Local de Los Angeles, se derivará a la Comisión Jurídica.

#### **3. CUENTA DEL ALCALDE.**

- El Sr. Alcalde pasa a dar lectura a su informe, el que se transcribe como sigue:

##### ***NOMBRAMIENTO DIRECTOR CESFAM***

*- Desde el primero de septiembre el médico cirujano, Juan Salinas Díaz, asumió como Director del Centro de Salud Familiar Nororiental. El nombramiento se realizó*

*luego de que el profesional ganara el concurso público que hizo la Municipalidad de Los Angeles. El médico Juan Salinas posee una experiencia de aproximadamente 15 años en el área de la salud pública, situación que avala el buen manejo de la administración de este Centro de Salud Familiar que atiende a gran parte de la zona Nororiente de la comuna.*

#### **BAFOLA**

*- La Municipalidad de Los Angeles oficializó mediante decreto alcaldicio, de fecha 30 de agosto, el reconocimiento como ente municipal al Ballet Folclórico Los Angeles, BAFOLA. La medida, que forma parte de las iniciativas que impulsa esta nueva gestión alcaldía, pretende devolver el apoyo municipal a este proyecto cultural que forma parte importante de nuestra identidad local. Después de siete años de ausencia, el ahora Ballet Folclórico Municipal, dirigido por Pedro Cruces Rocha, reapareció en la escena local en mayo pasado con motivo de la celebración de los 266 años de nuestra comuna; realizando hasta la fecha más de siete presentaciones oficiales.*

#### **UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

*- En completa normalidad continúa el proceso para la renovación del directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Los Angeles. Por instrucción del propio Tribunal Electoral de la región del Bío Bío, la Municipalidad de Los Angeles, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, se ha encargado de convocar las reuniones necesarias para el adecuado desarrollo del proceso eleccionario. El pasado martes 06 de septiembre ya se realizó una asamblea extraordinaria en las que se eligieron los cinco integrantes de la comisión electoral. Esta quedó conformada por Jaime Moreno Zapata de la Junta de Vecinos Nº 46 De Alto San Miguel, quien será el presidente de la comisión electoral; en tanto Guilma Puentes Jara de la Junta de Vecinos Nº 16 Villa Hermosa Latorre será la secretaria. La comisión electoral quedó integrada también por Elia León de la Junta de Vecinos Nº 25 El Olivo, Sofía Basulto de la Junta de Vecinos Nº 2 Iansa y Rosa Muñoz de la Junta de Vecinos Huertos y Parcelas de Santa Fe; quienes fueron elegidas como directoras. Durante esa asamblea, los presidentes de las Juntas de Vecinos de la comuna de Los Angeles junto con escoger la comisión electoral fijaron para el miércoles 21 la fecha la elección. El proceso eleccionario se desarrollará entre las 9 y las 17 horas en dependencias de la Biblioteca Municipal.*

#### **DONACIÓN FALABELLA**

*La multitienda Falabella, quien apadrina a la escuela 11 de septiembre, entregó a dicho establecimiento educacional un significativo y variado número de materiales. Se trata de 15 computadores - completamente equipados - un proyector, una fotocopidora y un microondas. A ello se agrega un completo set de emergencia, el cual incluye una silla de ruedas, una camilla y un botiquín totalmente implementado. Este equipamiento contribuye a que niños de la comuna de Los Angeles puedan tener acceso a mejores y mayores comodidades en su etapa escolar, lo que se complementa con la nueva infraestructura de la escuela 11 de septiembre, la cual se encuentra en su última fase de construcción.*

#### **CAPACITACIÓN JÓVENES**

*Treinta jóvenes culminaron el pasado sábado 10 de septiembre sus clases, en el marco del Programa de Capacitación a dirigentes organizado por la Municipalidad de Los Angeles a través de la Oficina de Jóvenes. Las clases destinadas a jóvenes, de entre 15 y 30 años, que lideran sus respectivas comunidades, comenzó el sábado 09 de julio. Los alumnos participaron de cursos de psicología Juvenil, Reforma Procesal, Gobierno y Administración Local y Elaboración de Proyectos.*

#### **REMODELACIÓN LAGUNA ESMERALDA**

*Avanzan los trabajos de remodelación integral en el sector de la Laguna Esmeralda, los que significan una inversión cercana de setenta millones de pesos. El proyecto pretende preservar y mejorar este importante espacio público a fin de se constituya en un lugar de distracción y recreación popular, brindando condiciones de seguridad en su entorno. Hasta ahora lo más llamativo para la comunidad ha sido la instalación de seis dinosaurios gigantes, dos de los cuales*

miden cerca de cinco metros de alto y cuatro de mediana estatura. El sector se reforzará con la incorporación de dos nuevos juegos modulares de madera impregnada. En esta área de juegos, se pretende cambiar por césped los paños actualmente rellenos con arena. Se considera el mejoramiento de la iluminación, la instalación de un sistema de surtidores en medio de la laguna, generando chorros de agua ornamentales, la instalación de escaños y receptáculos de basura en todo el recinto y la habilitación una baranda en el puente de la laguna. Durante el mes de octubre comenzará la reposición del cerco provisorio, un metro más afuera del existente; el que se construirá sobre la base de piedras y con rejas, similar al ubicado en la Plaza de Juegos de la Avenida Ricardo Vicuña.

#### **Otros.**

Durante este mes se desarrollaron una serie de actividades municipales enmarcadas en el programa de celebración de Fiestas Patrias. Quiero agradecer a la comunidad por su excelente participación en cada una de ellas. La comunidad disfrutó y participó activamente de los siete desfiles rurales, del desfile de estudiantes, del concurso de ornamentación de vitrinas, de los juegos populares, del concurso de dibujo y pintura para estudiantes, de la Parada Militar y en el recinto oficial de fondas y ramadas. En este punto es necesario además reconocer el compromiso de los funcionarios municipales que trabajan en distintas áreas y que hicieron posible realizar los eventos programados.

- En atención a lo anterior, el Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para enviar una nota de felicitaciones a todas las organizaciones que participaron en la celebración de Fiestas Patrias.
- El concejal Barriga interviene solicitando que dentro del mismo acuerdo se incluya a don Luis Rivas, que estuvo representando a Los Angeles, en la Parada Militar en Santiago y a un pequeño que también estuvo en la Parada Militar, invitado por el General Cheyre.
- El concejal San Martín señala que también habría que incluir a los directores de establecimientos educacionales, a lo que el Alcalde le indica que en su propuesta se incluye a los establecimientos educacionales, porque sin dudas tuvieron una destacada participación en las actividades de celebración de las Fiestas Patrias.
- Finalmente, requerido el pronunciamiento de los señores concejales, se acuerda por unanimidad enviar nota de saludo a todas las instituciones que participaron en las actividades de celebración de Fiestas Patrias, así como también a don Luis Rivas y al niño invitado por el General Cheyre a la Parada Militar en Santiago. **(ACUERDO Nº 276 – 05).**

#### **4. CUENTA DE COMISIONES.**

- El Sr. Alcalde ofrece la palabra al concejal don Julio Stark Ortega, para que informe.
- El concejal Stark, pasa a dar lectura a los informes de la Comisión Finanzas, que se transcriben como sigue:

#### **ACTA COMISION FINANZAS**

*Atendida la convocatoria de fecha 13 de Septiembre del año 2005 y siendo las 10:35 hrs. del día Miércoles 14 de Septiembre del 2005, se reúne la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Los Angeles, presidida por el concejal Sr. Julio Stark Ortega, con la asistencia del concejal integrante de la Comisión Finanzas, Sr. Gerson San Martín Jara; y de los concejales, Sres. Gustavo Seguel Núñez, Conrado Pérez Rebolledo y Sra. Myriam Quezada Pérez; actúa como Secretario Técnico, el Director de Administración y Finanzas, Sr. Juan Iván Marchant Peñas, se encuentran presentes además, don Jorge Mellado Hidalgo, Director de Control, Mónica Muñoz, Profesional de Control, Pilar Urenda Bascur, Jefe de Gabinete*

Alcaldía, María Olivia Cole Medina, Profesional de la Secplan y Carmen Figueroa, funcionaria de la Secplan.

**TEMA:**

**1. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN TELEVISIVA”,**

*El Presidente de la Comisión explica que la presente reunión tiene por objeto analizar los antecedentes recibidos en relación al llamado a licitación “Contratación de Servicios para Publicidad y Difusión Televisiva”, por tal razón ofrece la palabra sobre el particular.*

*Interviene la concejal Sra. Myriam Quezada señalando que en el informe entregado por la unidad de Control, queda claro quienes son los socios que forman parte de la empresa oferente, que era una de las inquietudes a dilucidar.*

*El concejal Gustavo Seguel le preocupa el hecho que ante un hecho tan inusual, como es el contratar servicios por cuatro años, nada se haya dicho con anterioridad para observar esta situación que él considera anómala.*

*Interviene el Sr. Jorge Mellado, Director de Control, para señalar que las bases consideraron esos plazos porque así fueron solicitados.*

*El concejal Seguel insiste en que la unidad de Control no hizo reparos a tiempo en lo referido a lo extenso del plazo que se pretendía contratar, reiterando que se trata de una situación inusual.*

*El Sr. Mellado replica señalando que ellos como unidad de Control no califican el mérito de las situaciones.*

*La concejal Myriam Quezada plantea que la situación del plazo está salvada por el informe que la unidad de Control emitió en su momento.*

*El concejal Conrado Pérez dice que el Concejo es en definitiva quien tiene que emitir una resolución final acerca de esta situación en particular.*

*El Presidente de la Comisión somete a votación la propuesta de adjudicar la licitación pública “Contratación de Servicios para Publicidad y Difusión Televisiva-” a la sociedad “Los Angeles Televisión Ltda.”, la que es rechazada con el voto en contra por la unanimidad de los concejales miembros de la comisión.*

*A continuación y ante consulta formulada por el concejal San Martín, la Sra. María Olivia Cole explica que la unidad de Secplan elabora las bases de las licitaciones de conformidad a las indicaciones formuladas por las unidades solicitantes, en este caso la petición de los términos de las bases fueron requeridos en forma verbal.*

*La concejal Myriam Quezada señala que el rechazo que se ha producido obedece a que se cuestiona aspectos éticos evidenciados en los antecedentes tenidos a la vista de la única sociedad oferente que participó en los tres llamados a licitación, donde se puede apreciar que los socios que forman parte de esta sociedad son funcionarios directivos de la Municipalidad y en el proceso de estos llamados fueron modificando la sociedad y los mandatos con intenciones claras de no tener las inhabilidades establecidas en la Ley, lo cual deja mucho que desear en el tema de transparencia y de honestidad con que se debe actuar en el ámbito público.*

*La Sra. Pilar Urenda interviene preguntando quién hizo la petición verbal a la Secplan, en cuanto a los términos de las Bases que rigieron ese llamado a licitación.*

*Responde la Sra. María Olivia Cole que fue el Director de Asesoría Jurídica de la época, Sr. Eduardo Reveco.*

*El concejal Seguel pregunta si hay alguna instancia para cuestionar los términos técnicos, a quién le corresponde esta tarea.*

*La Sra. María Olivia Cole explica que por norma general las peticiones de los términos técnicos de referencia llegan por escrito, no obstante en esta oportunidad se pidieron en forma verbal, sin embargo una vez preparadas las bases, éstas son revisadas por la unidad de Asesoría Jurídica antes de llevarlas al portal ChileCompras.*

*El concejal Gerson San Martín plantea que le llama la atención que la petición de este caso se hiciera en forma verbal y que además lo hiciera una persona que no era la más idónea por el servicio que se estaba solicitando.*

*El concejal Conrado Pérez señala que entiende que en la Administración Municipal se contempla la figura de las confianzas políticas, pero ello debe darse con calidad en la gestión profesional que entreguen, en este contexto, es preocupante que funcionarios de carrera tengan que dar explicaciones por situaciones provocadas por personas que ocuparon cargos en esta condición, observa debilidad en algunas áreas y eso se lo ha manifestado al Sr. Alcalde, hace mención al Servicio de Educación expresando que en esta área se está en una situación crítica, existe una catástrofe de gestión, quienes apoyan al Alcalde por cierto no quieren esto.*

*El concejal Gustavo Seguel plantea que él se encuentra hasta cierto punto inhabilitado para opinar en este tema, por cuanto está involucrado en los medios de comunicación, sin embargo es categórico en expresar que aquí la culpa no es del medio que participó en la licitación y ofreció los servicios en los términos en que se los pidieron, sino en quienes prepararon las bases y en este caso señala que el Director de Control debió observar esa situación oportunamente.*

*El Director de Control, don Jorge Mellado, interviene para señalar que la Dirección de Control en este caso hizo lo que tenía que hacer, en forma oportuna, emitiendo los informes pertinentes, incluso llevando personalmente los antecedentes a Contraloría Regional, no obstante, el concejal Seguel se ha empeñado en atacar y culpar a la unidad de Control desde el comienzo de esta reunión, en consecuencia que esta unidad está exenta de toda culpabilidad.*

*El concejal Julio Stark lamenta que no se pueda materializar este llamado a licitación, por cuanto las actividades y la gestión del municipio es importante que se den a conocer a la comunidad.*

*Sin mas comentarios se da por terminada la sesión, siendo las 11:03 horas.*

*Para constancia firman; don Julio Stark Ortega, Presidente; don Gerson San Martín Jara, concejal y don Juan Iván Marchant Peñas, Secretario Técnico.*

- El Sr. Alcalde indica que acoge la propuesta de la comisión Finanzas y la somete a votación, acordándose por la unanimidad de los señores concejales rechazar la propuesta de adjudicación de la licitación pública “Contratación de Servicios de Publicidad y Difusión Televisiva, III Llamado”, a la empresa Los Angeles Televisión. **(ACUERDO Nº 277 – 05).**
- A continuación el concejal Stark continúa dando lectura a otra acta de la comisión Finanzas, la que se transcribe como sigue:

#### **ACTA COMISIÓN DE FINANZAS**

*Atendida la convocatoria de fecha 14 de Septiembre del 2005 y siendo las 09:00 horas del día 15 de Septiembre de 2005, se reúne la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Los Angeles, presidida por el concejal Julio Stark Ortega y con la asistencia de los concejales integrantes de la Comisión, Sr. Eduardo Borgoño Bustos y Sr. Gerson San Martín Jara; actúa como Secretario Técnico, el Director de Administración y Finanzas de los Servicios Traspasados, Sr. Miguel Pezoa Reyes, se encuentran presentes además los concejales señores; Gustavo*

Seguel Núñez; Leonardo Barriga Curilemo; Myriam Quezada Pérez e Ismael Rioseco Larenas.

TEMA: Propuesta de Modificación Presupuestaria del área de Salud:

**PROPUESTA MODIFICACIÓN DE PPTO. AREA SALUD.**

<b>AUMENTA</b>	<b>GASTOS</b>	<b>M\$</b>
Ítem 26-00	Gastos de Funcionamiento (Honorarios Desempeño Díficil)	24.000
<b>DISMINUCION</b>	<b>GASTOS</b>	<b>M\$</b>
Ítem 31-60	Inversiones	24.000
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

Después de analizar el informe y en particular cada uno de los ítem a modificar y con los fundamentos entregados por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas de los Servicios Traspasados, la comisión recomienda al Concejo aprobar modificaciones presupuestarias por traspaso de presupuestos del ítem 31-60 "Otras Inversiones", al ítem 26-00 "Gastos de Funcionamiento", para financiar honorarios por Desempeño Díficil, de los funcionarios pertenecientes al SAPU Los Angeles y Consultorio Sur Paillihue, la modificación presupuestaria corresponde a honorarios del período 2005, se adjunta nómina de los funcionarios correspondiente a los honorarios del mes de Enero – Agosto, los meses de Septiembre – Diciembre, serán cancelados en el mes que corresponda.

Este ítem (Desempeño Díficil), no estaba considerado en el presupuesto 2005, porque estos valores llegaban en forma separada mediante proyectos y se contabilizaban en cuentas complementarias, lo cual no afectaba el presupuesto.

Se da por terminada la reunión de Comisión, siendo las 09:05 hrs. firmando para constancia los siguientes integrantes presentes :

Don Julio Stark Ortega, Presidente; don Eduardo Borgoño Bustos, concejal; don Gerson San Martín Jara, concejal; don Gustavo Seguel Núñez, concejal ; don Leonardo Barriga Curilemo, concejal; doña Myriam Quezada Pérez, concejal y don Miguel Pezoa Reyes, Director de Administración y Finanzas de Servicios Traspasados, Secretario Técnico.

- El Sr. Alcalde señala que acoge la propuesta de la comisión Finanzas y la somete a votación, aprobándose por la unanimidad de los señores concejales la modificación presupuestaria del área de Salud Municipal, por M\$24.000, para pago de asignación por desempeño difícil, al personal que labora en los SAPU. **(ACUERDO Nº 278 – 05)**. Luego ofrece la palabra al concejal, don Gustavo Seguel Núñez, para que informe.
- El concejal Seguel pasa a dar lectura al acta de la comisión Secplan, la que se transcribe como sigue:

**ACTA COMISION SECPLAN**

Siendo las 13:00 horas del día 12 de Septiembre de 2005, se inicia la sesión de la Comisión Secplan, presidida por el Sr. Gustavo Seguel Núñez e integrada por los concejales Sres. Eduardo Borgoño y Conrado Pérez y como Secretario Técnico el Sr. Carlos Moreno Chuecas. Se incorpora la Sra. Myriam Quezada y el Sr. Gerson San Martín.

Se da a conocer el listado de los proyectos y sus respectivos montos de aportes que debe comprometer el Municipio para el año 2006 a cada uno de los proyectos que postulan al 15º llamado del Programa de Pavimentación Participativa:

COMITÉ	Nº BENEF.	SUPERF.	APORTE	APORTE	MONTO TOTAL
		MT2	COMITES	MUNICIPAL	PROYECTO
			M\$	M\$	M\$
1. Las Azaleas, Los Claveles	66	6.521	5.428	7.292	84.773
2. Islas Nueva, Lenox, Picton	32	1.315	1.690	1.388	17.095
3. Baquedano, Subercaseaux, V.D.	78	4.116	3.405	4.622	53.508
4. Calles y pasajes Pob. Esperanza	91	6.586	6.986	7.830	97.874
5. E. Ramírez y Pablo de Rocka	72	3.144	2.861	3.270	40.873
6. Carlos Condell	23	980	1.191	1.303	16.291
7. General Carrera, Lago Neltume	112	3.382	4.426	4.870	60.874
8. Jorge Inostroza	24	815	768	1.432	14.666
9. Estanislao Anguita	100	2.688	4.419	5.661	67.200
10. Sarquis Cheul	16	546	879	1.004	12.556
11. Los Angeles	25	1.065	1.327	1.786	18.941
12. Fdo. Chuecas, Luis Recabarren	28	633	1.140	912	11.401
13. Los Crisantemos, Los Girasoles	59	2.329	2.935	3.354	41.922
14. Condell	16	986	1.623	1.326	12.818
15. San Pedro	16	422	296	692	5.490
16. Los Jazmines	33	1.250	1.642	2.859	25.006
17. Talcahuano, Concepción	23	1.407	1.360	2.263	25.326
18. Los Lupinos Los Azahares	26	907	1.409	1.722	20.871
19. Arellano, Stgo Barrera Los Gladiolos	79	4.715	4.291	4.904	61.300
20. Cerro Navia	24	1.630	2.177	3.446	37.490
21. Los Claveles	26	2.916	2.870	4.566	49.572
<b>TOTAL</b>	<b>969</b>	<b>48.353</b>	<b>53.123</b>	<b>66.502</b>	<b>777.847</b>

*La Comisión Secplan acuerda solicitar al Sr. Alcalde, someta a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de los recursos municipales y el compromiso del Sr. Alcalde de suscribir el convenio señalado en el Nº 10 de la Resolución Exenta Nº 1.820 / 3 de Vivienda y Urbanismo, e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes correspondientes al Comité y al Municipio.*

*Se cierra la sesión, siendo las 13:15 horas.*

Para constancia firman; don Gustavo Seguel Núñez, Presidente comisión Secplan; don Eduardo Borgoño Bustos, concejal; don Conrado Pérez Rebolledo, concejal y don Carlos Moreno Chuecas, Secretario Técnico.

- El Sr. Alcalde indica que acoge la propuesta de la comisión Secplan y la somete a votación, aprobándose por la unanimidad de los señores concejales el compromiso de aporte municipal para los proyectos que se postularán al Décimo Quinto llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según detalle entregado por la comisión SECPLAN en su informe transcrito anteriormente. **(ACUERDO Nº 279 – 05).**

## 5. PUNTOS VARIOS.

- El concejal Barriga en primer lugar consulta si en la aprobación de los recursos para el programa de pavimentación participativa está contenida la diferencia del IPC que pudiera producirse desde el momento en que se licita y el que se ejecuten las obras.
- El Sr. Alcalde indica que los fondos de los vecinos están empozados en cuentas bancarias y están obteniendo los intereses que corresponde y la Municipalidad en su oportunidad aportará lo que el Serviu requiera.
- El concejal Barriga continúa señalando que los dinosaurios se ven bastante bonitos en la Laguna Esmeralda y aunque no quiere hacer reparos, desea consultar si esa inversión está de la mano del gran proyecto Bicentenario, para que se tenga presente; de igual modo desea destacar la necesidad de velar por la seguridad de los menores que utilizarán esos largos perfiles y cuellos como resbalines, en la perspectiva de evitar accidentes y consecuentes responsabilidades municipales. En cuanto a don Eduardo Reveco, le satisface que se esté dando cumplimiento a la Ley N° 19.653, que dice relación con los aspectos de probidad, ya que desde un principio, cuando surgió la propuesta del Canal de Televisión no le parecía presentable, no solo por la Ley de Probidad, sino que más bien por una cuestión moral, al saber que había a lo menos un funcionario ligado al canal involucrado en ese tema. Por otra parte, respecto de la actuación de don Eduardo Reveco, recuerda y tiene la inquietud respecto de un informe que, a sugerencia de ese profesional, elaboró una empresa externa respecto del proceso de avenimiento con los trabajadores de la ex empresa de aseo, en base al cual se adoptó un acuerdo y se habrían ya pagado a lo menos 200 millones de pesos. Recuerda que en esa oportunidad le solicitó al Sr. Reveco que hiciera un informe en fácil, para que las dos comisiones que él propuso se formaran, una para que trabajara a nivel de Corte Suprema y otra a nivel de negociación con los trabajadores. No sabe si finalmente el Sr. Reveco efectuó ese estudio, de esa empresa externa que emitió su pronunciamiento. Reconoce que también es responsable de lo obrado, al haber aprobado el pago que se hizo, en base a los informes que este funcionario entregó, pero atendidas sus dudas posteriores, solicita se revise con los actuales abogados ese tema, en especial en lo referido a los años de indemnización, por cuanto habría un pronunciamiento de la Corte Suprema, del año 92 o 93, que señala que en ese tipo de avenimiento esa indemnización no tendría lugar. Finalmente señala que el día viernes 16 de Septiembre se realizó una actividad con los funcionarios municipales que entorpeció el servicio que la Municipalidad debe prestar a la comunidad. Considera muy válida y loable las actividades con y para los funcionarios, pero éstas se deben programar teniendo presente que hay deberes de eficiencia, eficacia y legalidad con los cuales se debe responder a la comunidad, pese a lo cual se cortó el servicio y la atención de público a las 10 de la mañana de ese día, lo que originó una serie de reclamos, incluso a través de los medios de comunicación.
- El concejal Pérez señala que en la mañana encontró una nota suscrita por quienes se denominan “*ofendidos docentes angelinos*”, por un folleto municipal que entrega el programa de Fiestas Patrias, donde aparecen unas botas, espuelas, lazos y estribos que son uruguayos, no chilenos. Lo hace notar porque se trata de una falta de prolijidad que a mucha gente le parece ofensiva y que involucra a los concejales porque en un párrafo de la nota señalan : “*queremos creer que usted como docente no tuvo en sus manos esa programación de Fiestas Patrias*” y se hacen la pregunta “*¿o no conoce esos aperos tan nuestros?...*”. En cuanto a la propuesta que hizo en la sesión anterior, quiere informar que están muy próximos al lanzamiento de Los Angeles como “ciudad educadora”, lo que quiere decir que, de acuerdo a los contactos que se han tenido con la sede de la red de ciudades educadoras, en Rosario, Argentina, hacia finales del mes de Octubre podrían realizar un lanzamiento muy interesante y significativo de lo que es ser ciudad educadora. En ese contexto, está proponiendo que puedan hacer una sesión de evaluación de lo que ha sido y lo que han andado como concejo, lo que sería muy sano y positivo para enfrentar en mejor forma lo que es ser “ciudad educadora”.

Lee un planteamiento que hace esa organización y que se transcribe como sigue " *vivimos en un mundo de incertidumbre que privilegia la búsqueda de la seguridad, que a menudo se expresa como negación del otro y desconfianza mutua. La ciudad educadora, consciente de ello, no busca soluciones unilaterales simples, acepta la contradicción y propone procesos de conocimiento, diálogo y participación como el camino idóneo para convivir en y con la incertidumbre*". Cree que viven la incertidumbre, entraron en un plano normal de ciertas desconfianzas por lo complejo del mundo que enfrentan y las tareas que deben asumir, por lo que el diálogo se hace sumamente necesario y es bueno que se ejerza, motivo por el que invita y solicita un voto a favor para efectuar una jornada de evaluación, que bien planificada permitiría definir puntos fuertes para proyectar y vertebrar el futuro. No entiende que una evaluación apunte exclusivamente a buscar las cosas negativas, porque obviamente hay cosas buenas, sobre las cuales se podrían basar para proyectar el futuro de un trabajo en equipo, que todos de algún modo pudieran hacer. También se deben buscar puntos neutros, para mantenerlos en observación y en lo posible para optimizarlos, así como los puntos negativos para erradicarlos. Cree que con una buena conducción técnica se puede generar una conversación abierta, que puede resultar muy interesante; de igual modo se puede llegar a determinar áreas críticas, analizar los estilos de gestión empleados y en lo posible apuntar a asumir soluciones pertinentes y oportunas para cada caso; en conjunto dilucidar y abordar los problemas. Para él lo que mas interesa es generar un estilo permanente de evaluación, en un esquema que podría implicar que cada año se sentaran a la mesa para una evaluación. El desarrollo de esa actividad puede ser con el apoyo de un experto, hacer un análisis FODA y revisar los acuerdos que han ido adoptando y realizar ese encuentro en lo posible durante el mes de octubre, antes de la incorporación a la red de ciudades educadoras.

- El Sr. Alcalde señala que valora el trabajo realizado por el concejal Pérez para la incorporación de la ciudad de Los Angeles a la red de ciudades educadoras. En relación a la idea de realizar una jornada de análisis, propone que el tema sea visto en la Comisión de Educación, lo que sometido a la consideración de los señores concejales, es aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 280 – 05)**.
- La concejal Quezada se refiere a la nota que hicieron llegar algunos profesores, en cuanto a la imagen del folleto, respecto de lo cual señala que lo vieron y recibieron comentarios que no han hecho presente, cuando fue dado a conocer el programa de Fiestas Patrias; llamó la atención el hecho de que se supone que trabajó en su elaboración un equipo de profesionales de los cuales la mayoría eran chilenos, sin embargo lo dio a conocer una persona que es uruguaya, la señora Rosario Peñas, que es la encargada de comunicaciones; le pareció un tanto incongruente. La misma situación se produce con el programa de la Oficina de la Mujer, donde se lamenta que no haya ninguna chilena, angelina, encargada de ese programa, que conozca y represente la idiosincrasia local, no obstante que la señora Rosario pueda sentirse muy chilena.
- El concejal Borgoño indica que se ha planteado en algunas poblaciones y de hecho hay más de algún documento ingresado al municipio, refiriéndose a la necesidad de crear bibliotecas comunitarias. En atención a ello, solicita adoptar un acuerdo del Concejo para enviar una nota a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, quienes están permanentemente renovando sus libros, solicitándoles que donen el material que se está dando de baja, para los fines antes indicados; también se puede enviar una nota requiriendo lo mismo a la Municipalidad de Las Condes, teniendo en cuenta que existe vigente un convenio de colaboración con ellos.
- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para oficiar a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y a la Municipalidad de Las Condes, solicitándoles la donación de libros que estén dando de baja, para la creación de bibliotecas comunitarias en diferentes sectores poblacionales de la comuna de Los Angeles. Así es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO Nº 281 – 05)**.
- El concejal Seguel indica que por informaciones de prensa tuvo conocimiento de la realización de un campeonato de fútbol femenino organizado por la Oficina

Municipal de Jóvenes en el Estadio Municipal; se dirigió a ese lugar y se encontró con la gran sorpresa de que por primera vez Los Angeles le ganó a la selección de fútbol de damas de Mulchén. Destaca a la Oficina Municipal de Jóvenes que está trabajando con mucha mística. Como anécdota indica que él estuvo en galería y cuando llegó el momento de la premiación, éstos fueron entregados por autoridades de otras comunas. En atención a ello, solicita se pueda enviar una nota de felicitaciones a la Oficina de Jóvenes y sobre todo al equipo de fútbol femenino de Los Angeles que salió campeón del campeonato.

- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para enviar una nota de felicitaciones a la Oficina de Jóvenes, por la excelente organización del Campeonato Hexagonal de Fútbol Femenino Provincial, finalizado el pasado 17 de Septiembre de 2005, así como también a la Selección Femenina de Fútbol de Los Angeles, que resultó campeona de dicho evento. Así es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO Nº 282 – 05)**.
- El concejal Seguel continúa señalando que visitó el sector de la Laguna Esmeralda, lugar donde mucha gente sale a trotar, por lo que desea saber si en los trabajos que allí se están realizando, se tiene contemplada la reparación de algunas veredas, solicitando que en caso de no ser así, se considere esa necesidad. En otro tema, indica que mañana miércoles 21 de Septiembre es el Día del Trabajador Radial, por lo que solicita se pueda enviar una nota de saludo a todos quienes laboran en los medios radiales de la comuna.
- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para enviar una nota de saludo a quienes laboran en las diversas radioemisoras de la comuna, por celebrarse el 21 de Septiembre el “Día del Trabajador Radial”, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO Nº 283 – 05)**.
- El concejal Seguel concluye señalando que en el informe de la Comisión Finanzas fue aludido por el Director de Control, por lo que quiere dejar claro que él no atacó a la Dirección de Control sino que al Director de Control, que es distinto y tiene sus motivos para nuevamente reiterar que él no está comprometido con el trabajo municipal, tiene varias razones para decir éso y si persiste, las dará a conocer en el Concejo Municipal.
- El concejal Rioseco señala que la Laguna Esmeralda está quedando muy hermosa, pero hay un tramo de la calle que conduce al Estadio Municipal que está en muy malas condiciones, por lo que sería bueno pasar la máquina por el sector. Sobre el folleto, señala que no lo había tenido en su poder, pero está seguro que las personas a cargo el próximo año seguramente mejorarán sustancialmente en esas cosas. Finalmente felicita a las organizaciones que participaron en las actividades de Fiestas Patrias.
- No habiendo más intervenciones, siendo las nueve horas con veintitrés minutos, en nombre de Dios, se pone término a la sesión.

Doy fe.

**JUAN DE LA CRUZ JARA JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

ajm.

**RELACION DE ACUERDOS.**

- ACUERDO N° 276 – 05** : Acuerda enviar nota de saludos a todas las instituciones que participaron en las actividades de celebración de Fiestas Patrias, además de don Luis Rivas y al niño invitado por el General Cheyre a la Parada Militar en Santiago.
- ACUERDO N° 277 – 05** :Rechaza propuesta de adjudicación de la licitación pública “Contratación de Servicios de Publicidad y Difusión Televisiva, III Llamado”, a la empresa Los Angeles Televisión.
- ACUERDO N° 278 – 05** : Aprueba modificación presupuestaria del área de Salud Municipal, por M\$24.000, para pago de asignación por desempeño difícil, al personal que labora en los SAPU.
- ACUERDO N° 279 – 05** : Aprueba compromiso de aporte municipal para los proyectos que se postularán al Décimo Quinto llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- ACUERDO N° 280 – 05** : Acuerda que la comisión de Educación, analice propuesta del concejal Pérez, para realizar jornada de evaluación en el mes de Octubre, de la gestión desarrollada hasta la fecha, antes de la incorporación de la comuna de Los Angeles, a la red de Ciudades Educadoras de América Latina.
- ACUERDO N° 281 – 05** : Acuerda oficiar a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y a la Municipalidad de Las Condes, solicitándoles la donación de libros que estén dando de baja, para la creación de bibliotecas comunitarias en diferentes sectores poblacionales de la comuna de Los Angeles.
- ACUERDO N° 282 – 05** : Acuerda enviar nota de felicitaciones a la Oficina de Jóvenes, por la excelente organización del Campeonato Hexagonal de Fútbol Femenino Provincial, finalizado el pasado 17 de Septiembre de 2005, así como también a la Selección Femenina de Los Angeles, que resultó campeona de dicho evento.
- ACUERDO N° 283 – 05** : Acuerda enviar una nota de saludo a quienes laboran en las diversas radioemisoras de la comuna, por celebrarse el 21 de Septiembre el “Día del Trabajador Radial”.